



AUMENTO DE CAPITAL 000000 01

REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
FORQUARZ S. A.

CUANTIA : \$ 600

En el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, el once de octubre del año dos mil, ante mi, Abogado JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR SEGUNDO de este cantón, comparece FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA, ecuatoriano, mayor de edad, casado, Ingeniero Comercial, en su calidad de Gerente de la compañía FORQUARZ S.A. - El compareciente domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por este cantón, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como ya queda expresado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el aumento de capital social que celebra FORQUARZ S.A, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA.-COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento en la presente escritura pública, el señor FRANCISCO VANONI DARQUEA en su calidad de GERENTE de la compañía FORQUARZ S.A..-SEGUNDA .- ANTECEDENTES.- UNO).- a) Mediante Escritura pública otorgada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete, inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el doce de junio de mil novecientos ochenta y siete, se constituyó la compañía anónima denominada FORQUARZ S.A., con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL acciones sociales de un mil sucres cada una . b) Mediante Escritura pública otorgada por el Notario Titular Segundo del cantón Durán, Abogado José Morante Valencia, el catorce de noviembre de mil

AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DE
CANTON DURAN

novecientos noventa y cuatro , inscrita ante el registro Mercantil del cantón Guayaquil
en el mes de abril de mil novecientos noventa y cinco, se aumentó el capital social de
la compañía a la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES y se reformó el estatuto
social. Realizada la conversión de sucres a dólares, se establece que en la

actualidad el capital social de FORQUARZ S.A , es de CUATROCIENTOS DOLARES
de los Estados Unidos de Norte América, dividido en diez mil acciones sociales de
cuatro centavos de dólar cada una. e) .- La Junta General Universal Extraordinaria
de accionistas celebrada el cinco de abril del año dos mil, por unanimidad de votos
resolvió : uno) Incrementar el valor nominal de las acciones de cuatro centavos de
dólar que tiene en la actualidad a un dólar USA .- dos) .- Aumentar el capital social
de la compañía de CUATROCIENTOS DOLARES (USA), que tiene en la actualidad,
a la suma de MIL DOLARES (USA) .- tres) Reformar el estatuto social .- cuatro)

Autorizar al Gerente de la compañía para que suscriba la escritura pública de aumento
de capital y reforma de estatuto y realice todos los trámites administrativos necesarios
para su perfeccionamiento.- TERCERA .- DECLARACIONES .- El señor FRANCISCO

XAVIER VANONI DARQUEA por los derechos que representa en su calidad de
GERENTE DE FORQUARZ S.A , debidamente autorizado por la Junta General
Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía , declara bajo juramento que
FORQUARZ S.A. no mantiene contratos con instituciones del estado Ecuatoriano; declara

además bajo el mismo juramento lo siguiente : a) Que formalmente se ha realizado la
conversión al capital social de la compañía de sucres a dólares. b) Que el valor nominal
de las acciones sociales ha sido incrementado de cuatro centavos de dólar a un dólar.

b) Que el capital social de FORQUARZ S.A. ha sido aumentado de
CUATROCIENTOS DOLARES USA , a MIL DOLARES USA , mediante la emisión de
seiscientas nuevas acciones sociales de un dólar cada una, las mismas que han sido

suscritas totalmente y pagadas en un ciento por ciento del valor de cada una de ellas
en numerario por La compañía OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS
MARINOS OMARSA S.A. c) Que en razón del incremento al valor nominal de las
acciones y al aumento de capital, se reforma el artículo CUARTO del estatuto

AB. JOSE GUAYANABAL
BOGOTÁ, COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA
BOGOTÁ, COLOMBIA

000000 02.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORQUARZ S.A.



En la ciudad de Guayaquil, el cinco de abril del año dos mil, a las diecisiete horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en el edificio Omarsa S.A. sito en el Km 3 de la Av. Carlos Julio Arosemena, en esta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía FORQUARZ S.A. el señor Sandro Coglitore Castillo, en su calidad de Gerente General de Operadora y Procesadora de Productos Marinos OMARSA S.A., propietaria de las diez mil acciones sociales de mil sucres cada una que constituyen el capital social de la compañía, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social, representado por las diez mil (10.000) acciones sociales de propiedad de OMARSA S.A. Preside la Junta el Señor Esteban Baquerizo Astudillo, quien pregunta al asistente, si esta de acuerdo en instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día : **UNO.-** Conversión del capital social de la compañía a dólares **DOS .-** Incremento al valor nominal de las acciones **TRES.-** Tratar y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía. **CUATRO.-** Reforma del Estatuto .- Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes, a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía . Actúa como secretario el Gerente señor Francisco Xavier Vanoni Darquea, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurriendo todo el capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que bien puede instalarse la junta sin necesidad de convocatoria previa.- Se trata el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que ante la transformación económica operada en el país, se hace necesario, convertir el capital social de la compañía, de sucres a dólares, lo que es tratado , resolviéndose por unanimidad, aprobar la conversión del capital social de la compañía, estableciéndose el capital social de FORQUARZ S. A. en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en DIEZ MIL acciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una .- Se trata el segundo punto, resolviéndose por unanimidad que a fin de darle a las acciones un valor acorde a la situación actual del país se incremente su valor nominal de cuatro centavos de dólar que tiene en la actualidad a la de un dólar , de tal forma que el capital social de la compañía, queda dividido en cuatrocientas acciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se trata el tercer punto del orden del día resolviéndose por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la compañía en la suma de SEISCIENTOS DOLARES USA, mediante la emisión de seiscientas nuevas acciones sociales de un dólar cada una. Al efecto, Operadora y Procesadora de Productos Marinos OMARSA S.A , suscribe la totalidad del valor aprobado como aumento, pagando de contado, en dinero efectivo el valor equivalente al aumento, esto es la suma de SEISCIENTOS DOLARES USA . En razón del incremento del valor de las acciones y del aumento de capital, se resuelve además por unanimidad reformar el estatuto social sustituyendo el artículo cuarto por el siguiente: ARTICULO CUARTO .- El capital social de la compañía es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en MIL ACCIONES SOCIALES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA . Los títulos de acciones podrán contener o representar una o varias acciones y serán suscritas por el Presidente y el Gerente General de la compañía . La Junta resuelve además, autorizar al Gerente de la compañía para que a nombre y en

H
 AB. JOSE DOMANTE
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTON DE GUAYAS

representación de Forquarz S.A., suscriba la escritura correspondiente al aumento de capital y reforma de estatuto ; y, cumpla con todos los tramites necesarios para el perfeccionamiento . No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta , reinstalada la Junta , leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto. sesión , concluye a las dieciocho horas.- f) Sandro Coglitore Castillo, en su calidad de Gerente General de Operadora y Procesadora de Productos Marinos OMARSA S.A. f) Esteban Baquerizo Astudillo, Presidente de Forquarz.- Francisco Xavier Vanoni Darquea Gerente Forquarz.-



Ecn. Sandro Coglitore Castillo

Esteban Baquerizo Astudillo

-Ing. Com. Francisco Xavier Vanoni Darquea

M. JORGE MORANTE VALENCIA
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTON DURAN

Guayaquil, 02 de septiembre de 1999

Ing.
FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA
Av. Carlos J. Arosemena, Km. 3
Ciudad

Cumplo con informarle que usted, en reemplazo del señor ANTONIO ARTEAGA SUAREZ, ha sido designado GERENTE de la compañía FORQUARZ S.A., por un período de CINCO AÑOS, en la Junta General de Accionistas, celebrada en esta fecha.

El nombramiento del Gerente que se reemplaza, fue inscrito el 22 de julio de 1997.

Las funciones a su cargo constan en los artículos Décimo Séptimo y Décimo Noveno del estatuto social de la compañía, constante de la Escritura de Constitución, otorgada en esta ciudad el 9 de junio de 1987, ante el Notario Titular Séptimo del cantón Abgdo. Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de junio de 1987.

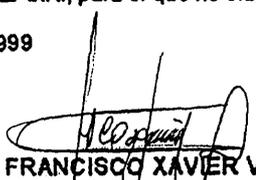
A usted le corresponde, actuando individualmente, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos que fueren extraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Estatuto Social correspondan a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


ING. ANTONIO ARTEAGA SUAREZ
Secretario

RAZÓN: Declaro que acepto en esta fecha la designación al cargo de GERENTE de la compañía denominada FORQUARZ S.A., para el que he sido designado.

Guayaquil, 02 de septiembre de 1999


ING. FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA
C.I.# 0902069053
Nacionalidad: Ecuatoriana

FORQUAN S.A.

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente

Folio(s) 50.613 Registro Mercantil No.

15.254 Repertorio No. 21.038

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 13 de Septiembre de 1999

Guayaquil, 05 de septiembre de 1999

Ing. FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA

Av. Carlos J. Arsenau, Km. 3
Ciudad



El nombramiento de Gerente fue inscrito el 22 de Julio de 1997. El periodo de vigencia de este nombramiento es de 01 de Julio de 1997 a 31 de Julio de 1999. El presente documento es una copia de la escritura inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Las funciones de Gerente consisten en los artículos Decimo Séptimo y Decimo Octavo del Estatuto Social de la compañía, conforme a la Escritura de Constitución otorgada en esta ciudad el 22 de Julio de 1997. El presente documento es una copia de la escritura inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

A tales efectos corresponde, actuando individualmente, a Gerente, las facultades y Extirpación de la compañía, sin otras limitaciones que las señaladas en los artículos Decimo Séptimo y Decimo Octavo del Estatuto Social correspondiente, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Atentamente

ING. ANTONIO ARTEAGA SUAREZ
Secretario

RAZON: Declaro que acepto en esta fecha la designación en cargo de GERENTE de la compañía denominada FORQUAN S.A. para el periodo designado.

Guayaquil, 05 de septiembre de 1999

ING. FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA
C.I. # 090509023
Nacionalidad: Ecuatoriana

Av. Carlos J. Arsenau Km. 3, Tel. 250100 - fax 250400
Guayaquil - Ecuador

social, en los términos constantes en el acta de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de FORQUARZ S.A., celebrada el cinco de abril del año dos mil
cuya copia certificada forma parte integrante de esta escritura.- d) Que el capital
social de FORQUARZ S.A queda correctamente integrado y distribuido de la siguiente
forma : OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA S.A.



de nacionalidad ecuatoriana propietaria de MIL ACCIONES sociales ordinarias y
nominativas de un dólar cada una .- CUARTA.- Queda expresamente autorizado el
señor Abogado Antonio Flores Soriano, para realizar todos los trámites en relación
con la aprobación e inscripción de la presente escritura .- QUINTA .- DOCUMENTOS
HABILITANTES.- Se adjunta , a fin de que usted se sirva insertar en la escritura los
siguientes documentos : a) Copia debidamente certificada del acta de junta general
universal y extraordinaria de accionistas donde se trato y resolvió el incremento al valor
de las acciones y el aumento de capital . b) Nombramiento que acredita la
representación del Gerente de la compañía .- Agregue Usted señor Notario las demás
cláusulas de estilo requeridas para la plena validez de este acto.- HASTA AQUÍ LA
MINUTA, la misma que esta autorizada por el Abogado Antonio Flores Soriano,
registro profesional del Colegio de Abogados del Guayas número tres mil ochocientos
sesenta y cinco. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos
los preceptos legales del caso; leída que fue de principio a fin por mi el Notario a la
representante legal de la compareciente, ésta la aprueba, se afirma y ratifica en
contenido de ella, firmando conmigo EL NOTARIO, de todo lo cual doy FE

AB. JOSE MORANTE VALENCIA
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTON DURAN

FRANCISCO XAVIER VANONI DARQUEA
C.C.# 0902069053
FORQUARZ S.A
GERENTE
RUC # 0990860424001



000000 06

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifico:** que con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil cinco, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 04-G-DIC-0002433, por el **Intendente de Compañía de Guayaquil**, el 28 de abril del 2004, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: La Conversión del Capital, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **FORQUARZ S.A.**, de fojas 10.783 a 10.792, Registro Industrial número 781 y anotada el veinticinco de Noviembre del dos mil cinco, bajo el número 45.807 del Repertorio a las 11:50 Horas. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 45807
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos
REVISADO POR: 